

Entidad beneficiaria: Universidad de Málaga.
Actividad: «Programa de promoción de la salud en Univ. de Málaga».
Importe: 5.000,00 euros.
Concepto: 441.01.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Colectivo Andal. de Estudios y Recursos Informáticos Alergológicos (Caderia).
Actividad: «Campamento 2010 para niños alérgicos y asmáticos».
Importe: 7.000,00 euros.
Concepto: 481.01.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Asociación Huelva Diabetes.
Importe: 16.134,50 euros.
Actividad: «VIII Campamento de Verano 2010».
Concepto: 481.01.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Vicar.
Actividad: «Navidad saludable».
Importe: 6.000,00 euros.
Concepto: 461.01.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía.
Actividad: «Programa atención mujeres víctimas de explotación».
Importe: 3.200,00 euros.
Concepto: 481.01.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Médicos del Mundo.
Actividad: «Reducción de daños y promoción de la salud prostituc. masculina en Málaga».
Importe: 5.000,00 euros.
Concepto: 481.11.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía.
Actividad: «Campaña de sensibilización materia salud mujeres ejercen prostit.».
Importe: 10.000,00 euros.
Concepto: 481.01.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Aimur.
Actividad: «Promoción de la salud colectivo personas prostituidas en Almería».
Importe: 10.246,00 euros.
Concepto: 481.01.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Oblatas Stmo. Redentor R.V. Murillo.
Actividad: «Acogida mujeres gestantes excluidas contexto prostituc.».
Importe: 4.000,00 euros.
Concepto: 481.01.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Comité Ciudadano Antisida, Campo de Gibraltar.
Actividad: «Program. personas neces. especiales salud sexual».
Importe: 8.559,00 euros.
Concepto: 481.01.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Fund. Pública Andaluz. Progreso y Salud.
Actividad: «Actividades investig. Plan Integral Tabaquismo».
Importe: 1.655.650,16 euros.
Concepto: 443.61.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Fund. Pública Andaluz. Progreso y Salud.
Actividad: «Proyecto humanización a la atención perinatal de Andalucía».
Importe: 290.000,00 euros.
Concepto: 443.71.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Universidad de Sevilla.
Actividad: «Forma Joven Universidad de Sevilla 2010».
Importe: 26.000,00 euros.
Concepto: 441.01.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Cáritas Diocesanas.
Actividad: «Atención sociosanitaria a la mujer ejerce prostituc.».
Importe: 4.028,00 euros.
Concepto: 481.01.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Fed. Diabéticos de Sevilla.
Actividad: «VIII Campamento verano para niños/as y adolescentes».
Importe: 15.500,00 euros.
Concepto: 481.01.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Asoc. Proderechos Humanos Andalucía.
Actividad: «Programa de atenc. y mediac. sanitaria mujeres contexto prostituc.».
Importe: 15.200,00 euros.
Concepto: 481.01.
Programa: 41D.

ORDEN de 20 de enero de 2012, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía de Andalucía, referido a la publicidad de las subvenciones, esta Consejería de Salud ha resuelto hacer públicas las subvenciones correspondientes al ejercicio 2010 que se relacionan en el Anexo.

Sevilla, 20 de enero de 2012

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud

A N E X O

Entidad beneficiaria: Fundac. Públic. Andaluza Gestión Invest. Salud Sevilla.
Actividad: «Apoyo de Secretaría Direc. Plan I+D+i».
Importe: 4.040,00 euros.
Concepto: 443.02.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Univ. Internac. Andaluc.
Actividad: «II Experto en gestión de servicios».
Importe: 37.459,00 euros.
Concepto: 441.02.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Sociedad And. Calidad Asistencial.
Actividad: «Desarrollo del XV Congreso de SADECA».
Importe: 24.000,00 euros.
Concepto: 481.06.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: FISEVI.
Actividad: «Plan andaluz personas afectadas por enfermedades raras».
Importe: 60.000,00 euros
Concepto: 443.03.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundac. Andal. Beturia.
Actividad: «Servicio apoyo investig. excelencia»
Importe: 30.000,00 euros.
Concepto: 481.09.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Consejo Andaluz Colegio Médicos.
Actividad: «Atención integral al médico enfermo».
Importe: 52.000,00 euros.
Concepto: 481.06.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Univ. Internac. And.
Actividad: «Máster Oficial en enfermedades raras».
Importe: 20.000,00 euros.
Concepto: 441.02.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Univ. Internac. And.
Actividad: «Máster Oficial en actividad física».
Importe: 18.687,79 euros.
Concepto: 441.02.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: IAVANTE.
Actividad: «Desarrollo y provisión de servicios para el Plan estratégico de formación integral SSPA».
Importe: 245.000,00 euros.
Concepto: 743.02.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: IMABIS.
Actividad: «Estructura de gestión de proyectos».
Importe: 200.000,00 euros.
Concepto: 443.02.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fund. Pública Andal. Progreso y Salud.
Actividad: «Apoyo a la realización de estudios de evaluación de tecnologías sanitarias.»
Importe: 450.000,00 euros.
Concepto: 443.08.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fund. Invest. Biomédica (FIBICO).
Actividad: «Mejor servicio. Apoyo al fomento y desarrollo investigador».
Importe: 30.000,00 euros.
Concepto: 481.09.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fund. Invest. Biomédica (FIBICO).
Actividad: «Impulso al IMIBIC»
Importe: 177.664,00 euros
Concepto: 481.09.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fund. CUDECA
Actividad: «Herramienta PAI cuidados paliativos».
Importe: 53.328,00 euros.
Concepto: 481.09.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: IMABIS.
Actividad: «Construcción BIONAND».
Importe: 750.000,00 euros.
Concepto: 743.02.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fund. Públic. Andaluza Agencia Sanitaria.
Actividad: «Seguridad 10».
Importe: 600.000,00 euros.
Concepto: 443.03.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fund. Públic. Andaluza Agencia Sanitaria.
Actividad: «Pilotaje y mantenimiento de la aplicación».
Importe: 52.000,00 euros.
Concepto: 441.02.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fund. Investig. Biomédica (FIBICO).
Actividad: «Impulso y mejora de FIBICO».
Importe: 30.000,00 euros.
Concepto: 481.09.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: IAVANTE.
Actividad: «Programa formativo patologías end-metab. congénitas».
Importe: 80.000,00 euros.
Concepto: 443.03.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Confed. Empresar. de Andalucía.
Actividad: «Convenio entre la C.³ de Salud y CEA para desarrollo sector empresarial sanitario».
Importe: 200.000,00 euros.
Concepto: 481.06.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fund. Públic. Andal. Gest. Invest. Salud .
Actividad: «Diseño y desarrollo de un sistema avanzado para la programac. de quirófano (ASSYST)».
Importe: 120.060,00 euros.
Concepto: 781.05.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fund. Invest. Biomédic. (FIBICO).
Actividad: «Sistemas de monitoriz. de alarmas».
Importe: 69.000,00 euros.
Concepto: 481.03 y 781.05.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fund. And. Beturia.
Actividad: «Sist. automat. detección precoz retinopatía diabética».
Importe: 206.155,00 euros.
Concepto: 481.03 y 781.05.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: FIBAO.
Actividad: «Incorporación consentim. informado».
Importe: 104.000,00 euros.
Concepto: 481.03.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: IAVANTE.
Actividad: «Living Lab Salud Andaluc.».
Importe: 1.008.410,00 euros.
Concepto: 443.04 y 743.10.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fund. Invest. Univ. Sevilla.
Actividad: «Diagnóstico aspectos conflictivos».
Importe: 30.000,00 euros.
Concepto: 481.03.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: IAVANTE.
Actividad: «Oficina de Gestión Estratégica TIC».
Importe: 443.180,00 euros.
Concepto: 443.04.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: IAVANTE.
Actividad: «Ofic. técnica apoyo prog. DIRAYA».
Importe: 220.000,00 euros.
Concepto: 743.04.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fund. Públic. Andal. Gestión Investig. Salud.
Actividad: «Planificación quirúrgica mediante técnicas avanzadas y realidad virtual».
Importe: 265.240,00 euros.
Concepto: 781.05.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundac. Progreso y Salud.
Actividad: «Mantenimiento evaluación proyectos».
Importe: 30.712,00 euros.
Concepto: 443.04.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.
Actividad: «Jornada sobre la objeción de conciencia».
Importe: 20.000,00 euros.
Concepto: 481.06.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina.
Actividad: «Jornadas estatales estud. medicina».
Importe: 6.000,00 euros.
Concepto: 481.06.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: FISEVI.
Actividad: «Gastos corrientes funcionamiento IBIS 2010.»
Importe: 300.000,00 euros.
Concepto: 443.02.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: IAVANTE.
Actividad: «Plan estratégico formación integral SSPA».
Importe: 190.000,00 euros.
Concepto: 443.91.
Programa: 41K.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la tasa por sanción de expedientes sancionadores, incoados

por esta Delegación por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor, contra quien más abajo se indica.

Esta Delegación de Salud ha resuelto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su publicación en BOJA, a los efectos de notificación.

Se le comunica que a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el período voluntario para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

1.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido el período voluntario sin que se haya efectuado el ingreso correspondiente, se abrirá el período ejecutivo.

Para proceder al ingreso de la deuda tributaria se cumplimentará el modelo 046, del que una vez efectuado el pago correspondiente, se deberá hacer entrega del «ejemplar para la Administración» en esta Delegación Provincial de Salud.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la cantidad devengada en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Núm. Expte: 21-0155-11-P.

Interesado: Sala Leyenda, S.L. (Discoteca Martina).

Último domicilio: C/ José Oliva, 3, 21003, Huelva.

Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: 21-0063-11-P.

Interesado: Micro Computer System's Network, S.L.

Último domicilio: C/ Valencia, 42, 2.º A, 43850, Cambrils-Tarragona.

Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 1 de febrero de 2012.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador en materia de consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e